



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 137/2014
	SOLICITUD No. 153/2014
	FECHA: 03/12/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS EN EL ALMACEN REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM 135 1/2 SALIDA A SAN SALVADOR. SAN MIGUEL, LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE REGION ORIENTAL DE SALUD (MANTENIMIENTO)	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
---	---

REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	70208100	LOSETA DE FIBROLIT TIPO GALAXIA COLOR BLANCO 2' X 4' X 6 MILIMETROS DE ESPESOR.	300	C/U	\$2.82	\$846.00
3	70208300	TABLA ROCA DE YESO PARA INTERIORES DE 1.22 METROS X 2.44 METROS X 1/2"	279	C/U	\$5.93	\$1,654.47
4	70208313	SELLADOR PARA TABLA ROCA, CUBETA DE 32.5 KG APROX.	20	C/U	\$15.25	\$305.00

TOTAL EN LETRAS
SON: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO 47/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$2,805.47

CIFRADO PRESUPUESTARIO
2014-3200-3-05-03-21-1-54111

DESTINO:
ESTOS MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS SERAN UTILIZADOE EN LA SEDE REGIONAL Y PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD.

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 60 DIAS Y LA ENTREGA DE MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS EN SIETE DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS CON EL ARQ. LUIS OMAR LEMUS MACHUCA, GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO REGIONAL AL TEL. 2669-7364 Y CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TECNICO DE MANTENIMIENTO II; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXI NUMERO 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADE QUE LE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, VERIFICANDO ADEMAS QUE SE RALICE LA ENTREGA DE: **REGLON -1. LOSETA GALAXY 4" X 2" X 6MM; REGLON -3. TABLA ROCA 4X8X1/2 INTERIOR PANEL REY; REGLON -4. MASILLA P/TABLA ROCA READYMIX PANEL REY 4.5 GLS.** SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL; COLOCAR EN LA FACTURA No DE REGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA; ANOTANDO ADEMAS NUMERO DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO.

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA: 4/12/2014

DRA. DORA MARGARETA PARRA PEREIRA, C.A. DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL

MINISTERIO DE SALUD REGION ORIENTAL DE SALUD

ABASTECIMIENTO

LIC. HERBERT ARNOLDO PINEDA OSSORIO, C.A. COORDINADOR ABASTECIMIENTO REGIONAL

NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA.

ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.